



CMF sanciona a Administradoras de Fondos de Inversión Privado por infracciones a sus deberes de información continua

06 de octubre de 2023.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que su Consejo, sancionó a 18 Administradoras de Fondos de Inversión Privado por infracciones en sus deberes de envío de información continua a la CMF.

De acuerdo con la [Resolución Exenta N°7225](#), las administradoras infringieron las obligaciones establecidas en la Norma de Carácter General N°364, al no enviar oportunamente información financiera trimestral.

Esta información permite a la CMF contar con información oportuna respecto de los fondos de inversión privados, sus partícipes y valor de activos y pasivos del fondo, información necesaria para determinar si tales entidades cumplen las condiciones que los hacen regirse por las normas de los fondos de inversión fiscalizados por la CMF.

Las administradoras sancionadas son:

	SOCIEDAD	SANCIÓN
1	FFSF S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN	45 UF
2	IBF CAPITAL ADMINISTRADORA S.A.	160 UF
3	ADMINISTRADORA DEVLABS VENTURES S.A.	50 UF
4	ADMINISTRADORA HOTEL GROUP 1 S.A.	50 UF
5	GESTION FINANCIERA Y ASESORÍAS ALTA CIMA S.A.	160 UF
6	SOCIEDAD ADMINISTRADORA NORTE SUR S.A.	50 UF
7	ISA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.	60 UF
8	GESTORA LA AVANZADA S.A.	140 UF

	SOCIEDAD	SANCIÓN
9	LAS GOLONDRINAS ADMINISTRADORA DE PROYECTOS FINANCIEROS S.A.	35 UF
10	H.F. NEGOCIO INMOBILIARIO S.A.	50 UF
11	BUROTTO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.	80 UF
12	ADMINISTRADORA TAURUS S.A.	35 UF
13	ACV VENTURES S.A.	80 UF
14	ADMINISTRADORA EL VALLE S.A.	35 UF
15	ADMINISTRADORA RIO CLARO	50 UF
16	ADMINISTRADORA MATER S.A.	55 UF
17	ADMINISTRADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.	140 UF
18	CHILE VENTURES ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADOS S.A.	80 UF

 Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto: prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)